

y primera subasta, y término de diez días, un autobastidor marca «Pegaso», modelo 1.063, con freno «Telma» y carrocera; número de motor, 730000947; número de bastidor, 7160302; número de cilindros, seis; potencia fiscal, 41 caballos de vapor; carga máxima útil, 17.800 kilogramos (actualmente camión matrícula M-422453), que encierra en Madrid, calle de Valdeasierra, número 3.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día cuatro de octubre próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran la cantidad de cuatrocientas cincuenta y cinco mil pesetas, fijado en la escritura de hipoteca.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente

una cantidad igual, por lo menos, al quince por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, estarán de manifiesto en Secretaría.

Madrid, cuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario. El Juez, Juan María Gómez.—6.925-C.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Zacarías Rico Hinjos.—(3.036.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Manuel Zamorano Ballester, Juez de Instrucción de Castro del Río, en providencia de esta fecha, dictada en diligencias preparatorias de proceso penal número 35/67, de este Juzgado, ha acordado la citación de los lesionados Charles Phillips Schiller y su esposa Bárbara Bronner Schiller, a fin de que comparezcan en el término de cinco días ante este Juzgado de Instrucción al objeto de recibirles declaración, instruyéndoles asimismo por el presente de los derechos que conceden los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en relación con el artículo 42 de la Ley Penal del Automóvil.

Y a fin de que lo acordado tenga lugar se expide el presente en Castro del Río a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Manuel Zambrano Ballester.—El Secretario.—(3.028.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de noventa y tres remolques de una tonelada.

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 93 remolques de una tonelada, conforme al siguiente detalle:

Precio límite por unidad: 70.000 pesetas. Su celebración tendrá lugar en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, a las once horas del día 27 de septiembre de 1967.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio durante los días y horas usuales de oficina.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número teléfono con documento nacional de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de re-

gir para este concurso, para la adquisición de 93 remolques de una tonelada, expediente número 77/67, y, en su virtud, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. 5.764-A.

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de trescientos cuatro remolques de un cuarto de tonelada.

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 304 remolques de un cuarto de tonelada, conforme al siguiente detalle:

Precio límite por unidad: 50.000 pesetas. Su celebración tendrá lugar en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, a las nueve horas del día 27 de septiembre de 1967.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en

este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio durante los días y horas usuales de oficina.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número teléfono con documento nacional de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso, para la adquisición de 304 remolques de un cuarto de tonelada, expediente número 76/67, y, en su virtud, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. 5.763-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada Cuartel de San Lázaro, sita en Toledo.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada Cuartel de San Lázaro, con superficie de 3.069,57 metros cuadrados (parte del antiguo Colegio de Huérfanos), sita en Toledo.

El acto se celebrará en Toledo, a las once horas del día 3 de octubre próximo y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.500.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuesto en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, Madrid y en el Gobierno Militar de Toledo, Armas, número 1, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 500.000 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Toledo 1 de septiembre de 1967.—El Coronel Presidente.—5.642-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Paradas (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios de Correos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Paradas (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios de Correos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paradas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid 2 de septiembre de 1967.—El Director general.—5.636-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Lérida por la que se anuncia subasta para la venta de tractores y otras máquinas agrícolas de su propiedad con bastantes horas de trabajo.

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta de subasta pública de tractores y otras máquinas agrícolas de su propiedad con bastantes horas de trabajo.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, y en las ofi-

cinas de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Lérida, calle del Carmen, 1 y 3.

La maquinaria que se subaste puede ser examinada a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, en el caserío de la finca Suchs (Lérida), propiedad de dicho Instituto.

Solamente se admitirán las proposiciones que hayan sido expedidas en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los licitadores en las oficinas de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Lérida.

Dichas proposiciones se admitirán en el Registro de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Lérida hasta las doce horas del día 19 de octubre de 1967.

Lérida, septiembre de 1967.—El Jefe de la Delegación.—5.641-A.

Resolución de la Delegación del Guadiana del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia subasta para la venta de tractores y otra maquinaria agrícola de su propiedad.

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta en pública subasta de tractores y otra maquinaria agrícola de su propiedad con bastantes horas de trabajo.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo 2, Madrid y en la Delegación del Guadiana de dicho Instituto en Badajoz, avenida del General Varela, 12.

La maquinaria que se subaste puede ser examinada a partir de la fecha de publicación de este anuncio en los nuevos pueblos de Pueblonuevo del Guadiana y Zurbarán, de la zona regable de Montijo y Orellana, respectivamente, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Solamente se admitirán las proposiciones con ofertas para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los solicitantes en el Departamento de Información del Instituto Nacional de Colonización, en la Delegación del Guadiana en Badajoz, avenida del General Varela, 12.

Dichas proposiciones se admitirán en la Delegación del Guadiana en Badajoz en horas de oficina hasta el día 14 de octubre de 1967.

Badajoz, 4 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—5.637-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «ML-2-67-2-7303. Aeropuerto de Melilla».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «ML-2-67-2-7303. Aeropuerto de Melilla», por un importe total máximo de 37.736.291,76 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,5 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico por un importe de 3.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1968 por un total de 34.736.291,76 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los

días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de pesetas 754.725,83.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 20 de octubre del corriente año, a las diez treinta horas.

Para tomar parte en este concurso-subasta será preciso que diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presenten en esta Junta Económica en sobre cerrado el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, que acredite estar clasificados dentro del grupo A), uno y dos; grupo C), todos los subgrupos; grupo G), dos, tres, cuatro, cinco y seis, y grupo D), subgrupo nueve, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.621-A. y 2.ª 12-9-1967

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «V-567-3-7.258. Instalación de un sistema de aterrizaje IIs en el aeropuerto de Valencia».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «V-567-3-7.258. Instalación de un sistema de aterrizaje IIs en el aeropuerto de Valencia», por un importe total máximo de 7.321.519,14 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades. La primera, para el presente ejercicio económico por un importe de 788.967,46 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1968 por un total de 6.532.551,68 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 146.430,38 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 6 de octubre del corriente año, a las diez treinta horas.

Para tomar parte en este concurso público será preciso que diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presenten en esta Junta Económica, en sobre cerrado, el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda que acredite estar clasificado dentro del grupo I, subgrupo 7, categoría del contrato B, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de

1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.622-A. y 2.ª 12-9-1967

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Junta Económico-Administrativa Provincial de la Delegación Provincial de Sindicatos de Granada por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de pantallas instaladas de tubos fluorescentes en distintos tamaños y lámparas con bombillas incandescentes, con destino al alumbrado del nuevo edificio para Casa Sindical Provincial.

Esta Junta convoca concurso público para la adquisición de pantallas instaladas los tubos fluorescentes en distintos tamaños y lámparas con bombillas incandescentes, con destino al alumbrado del nuevo edificio para Casa Sindical Provincial en Granada.

Los pliegos de condiciones técnicas y jurídicas podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta, Gran Vía, 46, primero izquierda, Granada, durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las proposiciones se podrán presentar hasta las doce horas del día en que termine el plazo antes aludido.

Los gastos que origine este concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Granada, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P.—5.640-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al lote número 6, para reparación de caminos vecinales en esta provincia.

Objeto: Subasta del lote número 6, que comprende la reparación de los caminos vecinales siguientes:

C. V. número 43-C de Barrantes a Armenteira. C. V. número 41-C de Meaño a Lores al límite Ayuntamiento de Sangenjo a Nantes.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Director de la obra, autorizadas por la Jefatura de Obras Públicas, previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

Tipo: 4.877.560,93 pesetas.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Documentación: La proposición se acompañará con los siguientes documentos, todos ellos debidamente reintegrados, carnet de identidad del licitador, resguardo de constitución de fianza, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad, justificante de estar al corriente en los Seguros Sociales, certificación de la licencia fiscal que satisface, escritura bastanteadada por el señor Secretario de la Corporación,

de apoderamiento y constitución de Sociedad, en su caso.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, y hora de las trece, ante la Mesa provisional constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Los gastos de publicidad, escritura pública y toda clase de impuestos serán de cuenta del licitador adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya presentación acreditará con el poder bastanteadado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número 6, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente, F. E. Lorenzo.—El Secretario, F. P. Rosón.—5.667-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al lote número 9, para reparación de caminos vecinales en esta provincia.

Objeto: Subasta del lote número 9, que comprende la reparación de los caminos vecinales siguientes:

C. V. número 28-C de Lougares a Piñeiro. C. V. número 33-C de Covelo a Paraños.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Director de la obra, autorizadas por la Jefatura de Obras Públicas, previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

Tipo: 2.610.489,09 pesetas.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Documentación: La proposición se acompañará con los siguientes documentos, todos ellos debidamente reintegrados, carnet de identidad del licitador, resguardo de constitución de fianza, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad, justificante de estar al corriente en los Seguros Sociales, certificación de la licencia fiscal que satisface, escritura bastanteadada por el señor Secretario de la Corporación,

de apoderamiento y constitución de Sociedad, en su caso.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, y hora de las trece, ante la Mesa provisional constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Los gastos de publicidad, escritura pública y toda clase de impuestos serán de cuenta del licitador adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya presentación acreditará con el poder bastanteadado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número 9, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente, F. E. Lorenzo.—El Secretario, F. P. Rosón.—5.670

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al lote número 8, para reparación de caminos vecinales en esta provincia.

Objeto: Subasta del lote número 8, que comprende la reparación de los caminos vecinales siguientes:

C. V. número 40-C, de la travesía de Vigo, en el Couto, a Zamanes, por Bembrive y Beade. C. V. número 32-C, de El Rosal a la carretera de Redondela a La Guardia a Goyán.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Director de la obra, autorizadas por la Jefatura de Obras Públicas, previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

Tipo: 4.843.262,92 pesetas.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 2 por 100 del tipo de licitación; la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Documentación: La proposición se acompañará con los siguientes documentos, todos ellos debidamente reintegrados: Carnet de identidad del licitador, resguardo de constitución de fianza, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad, justificante de estar al corriente en los Seguros Sociales, certi-

ficación de la licencia fiscal que satisface, escritura, bastanteadada por el señor Secretario de la Corporación, de apoderamiento y constitución de Sociedad, en su caso.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, y hora de las trece, ante la Mesa provisional, constituida por la Presidencia y el Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Los gastos de publicidad, escritura pública y toda clase de impuestos serán de cuenta del licitador adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteadado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número 8, comprometiéndose a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente, F. E. Lorenzo.—El Secretario, F. P. Rosón.—5.669.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al lote número 11, para reparación de caminos vecinales en esta provincia.

Objeto: Subasta del lote número 11, que comprende la reparación de los caminos vecinales siguientes:

C. V. número 122-C de Tuy a Reborданes. C. V. número 19-C de Vincios a Nigrán.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Director de la obra, autorizadas por la Jefatura de Obras Públicas, previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

Tipo: 4.549.330,22 pesetas.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Documentación: La proposición se acompañará con los siguientes documentos, todos ellos debidamente reintegrados, carnet de identidad del licitador, resguardo de constitución de fianza, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad, justificante de estar al corriente en los Segu-

ros Sociales, certificación de la licencia fiscal que satisface, escritura bastanteadada por el señor Secretario de la Corporación, de apoderamiento y constitución de Sociedad, en su caso.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, y hora de las trece, ante la Mesa provisional constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Los gastos de publicidad, escritura pública y toda clase de impuestos serán de cuenta del licitador adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteadado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número 11, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente, F. E. Lorenzo.—El Secretario, F. P. Rosón.—5.672.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento, C/V., SE-187, de Guillena a Las Pajanosas.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento, C/V., SE-187, de Guillena a Las Pajanosas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.946.014,37 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Verificación del pago, con cargo a la partida 4 del presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción CC/VV., de 92.258.822,50 pesetas.

Fianza provisional: 68.920,28 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.658-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento, C/V., SE-179, ramal de la CC-471 a Cazalla.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento C/V. SE-179, ramal de la CC-471 a Cazalla, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 7.372.621,09 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Verificación del pago con cargo a la partida 4 del presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de CC/VV., de 92.258.822,50 pesetas.

Fianza provisional: 153.089,31 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón, 4 por 100 sobre cuatro millones y 3 por 100 sobre el resto.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación

Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias y dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.657-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento, kilómetros 1 y 2, C/V. SE-435, de Almadén de la Plata a Santa Olalla.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento, kilómetros 1 y 2, C/V. SE-435, de Almadén de la Plata a Santa Olalla, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 979.557,07 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Verificación del pago, con cargo a la partida 4 del presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción, 92.258.822,50 pesetas.

Fianza provisional: 24.488,92 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.659-A

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento, C/V., SE-489, ramal de la CC-432 a Almargin.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento, C/V., SE-489, ramal de la CC-432 a Almargin, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 733.262,49 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Verificación del pago, con cargo a la partida 4 del presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de CC/VV., 92.258.822,50 pesetas.

Fianza provisional: 18.331,36 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 sobre el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.660-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para la contratación en régimen de alquiler de un equipo de registro unitario a base de fichas perforadas.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la contratación en régimen de alquiler de un equipo de registro unitario a base de fichas perforadas.

Precio máximo de adjudicación del concurso: Cincuenta y ocho mil pesetas mensuales, abonándose además, por una sola vez, hasta la cantidad de cuarenta y dos mil pesetas, lo que totaliza, en los dos años de duración del contrato, la suma de un millón trescientas noventa y dos mil pesetas.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario del presente año.

Las cantidades a abonar en años sucesivos serán con cargo a los créditos que se incluirán en los correspondientes presupuestos.

Mensualmente se abonará al adjudicatario el importe del alquiler correspondiente.

Duración del contrato: Dos años, contados desde la fecha en que comience a funcionar la instalación, que deberá estar en marcha dentro del mes siguiente a la formalización del contrato de adjudicación.

Examen de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: El dos por ciento del precio máximo de adjudicación, veintisiete mil ochocientos cuarenta pesetas.

Garantía definitiva: El tres por ciento de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: Podrán ser: en metálico en valores del Estado y en cédulas de Crédito Local.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas, municipal de cincuenta pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de cinco pesetas, todos ellos debidamente inutilizados. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la instalación de un equipo de registro unitario a base de fichas perforadas.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo del Impuesto Industrial, cuota de licencia fiscal correspondiente.

d) Último recibo acreditativo del pago de cuotas por Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del interesado.

f) Propuesta concreta y detallada de la maquinaria a instalar por el licitador, especificando las características de la misma, garantía que ofrezca, importe del alquiler mensual y demás datos de interés que juzgue conveniente el licitador para determinar con exactitud la oferta que formula.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, a cargo del licitador, cuando éste concurra en representación de persona natural o jurídica.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de los pliegos de condiciones que rigen el concurso para la contratación en régi-

men de alquiler de un equipo de registro unitario a base de fichas perforadas, se compromete en nombre (propio o persona que represente) a tomar a su cargo la instalación, con sujeción a dichos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Elche, 2 de septiembre de 1967.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario, Francisco Prats.—5.633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calzada de las calles de Los Cedros, Magnolia, Cañaveral, San Benito, San Leopoldo y Padre Rubio.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada de las calles de Los Cedros, Magnolia, Cañaveral, San Benito, San Leopoldo y Padre Rubio. Tipo: 3.572.607,62 pesetas.

Plazos: Cinco meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 58.589 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada de las calles de Los Cedros, Magnolia, Cañaveral, San Benito, San Leopoldo y Padre Rubio, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 1 de septiembre de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.632-A

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de 750 sepulturas de primera y segunda clase en los cuarteles 337, 338 y 344 de la ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (proyecto U-1).

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de 750 sepulturas de primera y segunda clase en los cuarteles 337, 338 y 344 de la ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (proyecto U-1).

Tipo: 5.106.432,59 pesetas.

Plazos: Cinco meses de ejecución y meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones según informe de Intervención.

Garantía provisional: 81.065 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de 750 sepulturas de primera y segunda clase en los cuarteles 337, 338 y 344 de la ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (proyecto U-1), se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 1 de septiembre de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.631-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de 540 nichos, muro de contención de tierras y escaleras en el sector F, grada segunda, de la ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Objeto: Subasta de obras de construcción de 540 nichos, muro de contención de tierras y escaleras en el sector F, grada segunda, de la ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena. Tipo: 5.124.054,46 pesetas.

Plazos: Diez meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones según informe de Intervención.

Garantía provisional: 81.241 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de 540 nichos, muro de contención de tierras y escaleras en el sector F, grada segunda, de la ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los

diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 1 de septiembre de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.630-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calzada de las calles de Cinco Flechas, Antonomio, Oxígeno, Rubí y paseo de Talleres.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzadas de las calles de Cinco Flechas, Antonomio, Oxígeno, Rubí y paseo de Talleres.

Tipo: 4.514.409,11 pesetas.

Plazos: Cinco meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones según informe de Intervención.

Garantía provisional: 72.716 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada de las calles Cinco Flechas, Antonomio, Oxígeno, Rubí y paseo de Talleres, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 1 de septiembre de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.629-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso de proyectos y ejecución de las obras de la prolongación del cubrimiento de la avenida de Marina Moreno.

Objeto y tipo del concurso: El excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso de proyectos y ejecución de las obras de la prolongación del cubrimiento de la avenida de Marina Moreno, por el precio tipo, en baja, de 24.667.346,10 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: En cuanto al plazo de ejecución total de las obras se estará a las previsiones que señalan las condiciones facultativas; el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secre-

taría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 243.881 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de dos (2) meses, a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del último día. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Subastas de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967, referente al concurso de proyectos y ejecución de las obras de prolongación del cubrimiento de la avenida de Marina Moreno, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de agosto de 1967.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Manuel Bueno Monreal.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—5.757-A.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos en los términos municipales de San Juan Despí y Cornellá.

Se anuncia concurso de oferta de terrenos para ser adquiridos por esta Comisión en los términos municipales de San Juan Despí y Cornellá, a tenor de las siguientes bases:

1.ª Los terrenos han de hallarse situados en los términos municipales de San Juan Despí o Cornellá.

2.ª Su extensión ha de ser de tres hectáreas, aproximadamente.

3.ª Serán preferidos los terrenos de tipo aproximado al rectángulo, sin gran desproporción de una dimensión sobre la otra.

4.ª Igualmente gozarán de preferencia los terrenos más próximos a vías de acceso pavimentadas y los más planos con ligera pendiente.

5.ª Solamente serán admitidas ofertas de precio inferior a veinticinco pesetas por palmo cuadrado, equivalentes a 661,70 pesetas por metro cuadrado.

6.ª Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y se acompañará a las mismas: certificación registral que acredite el dominio y libertad de cargas de los terrenos; un plano topográfico de los mismos a escala 1:500 y otro de emplazamiento a escala 1:10.000, en el que consten las vías de acceso; declaración jurada de que el concursante no se halla incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas por la Ley; recibo del último período de contribución territorial; compromiso de abonar los gastos de publicación del anuncio del concurso en caso de resultar adjudicatario, y compromiso de no enajenar los terrenos ofrecidos hasta después de la resolución del concurso.

7.ª El plazo de presentación de proposiciones expira a las nueve treinta horas, hora oficial, del día en que se cumplan los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cuyo día y a las diez horas se procederá a la apertura de pliegos ante una Mesa formada por:

El Gerente (Presidente).

El Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado.

El Asesor Jurídico.

Un Arquitecto de la Gerencia.

Y un funcionario de la Gerencia, que actuará de Secretario, y levantará el acta correspondiente en la que se recogerán todas las incidencias del acto celebrado.

8.ª El concurso habrá de ser resuelto en el plazo de un mes, a partir desde la fecha de apertura de pliegos.

9.ª Todos los gastos derivados de la transmisión de los terrenos serán a cargo de la Comisión de Urbanismo.

10. En el caso de no convenir a las necesidades de la Comisión de Urbanismo ninguno de los terrenos ofrecidos, podrá ser declarado desierto el concurso y podrá procederse a la adquisición directa de otros terrenos en condiciones no más ventajosas para el vendedor que las del concurso.

Barcelona, agosto de 1967.—El Gerente, P. A., Alberto Serratos.—2.952-11.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro microbuses urbanos carrozados.

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la adquisición de cuatro microbuses urbanos carrozados totalmente terminados. El tipo de licitación es de 1.600.000 pesetas, no admitiéndose ofertas al alza.

b) El plazo de entrega será de dos meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

El pago se efectuará de la siguiente manera: 300.000 pesetas, una vez efectuada la entrega de las cuatro unidades y recibida la totalidad de éstas de conformidad. El resto se abonará en cuatro plazos trimestrales iguales, de 340.000 pesetas cada uno, contados a partir del pago de la primera entrega. La cantidad aplazada devengará en todo momento un interés del 5,5 por 100. La primera liquidación de intereses se efectuará conjuntamente con el pago del segundo plazo trimestral.

c) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración de dicho concurso.

d) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a un importe de 43.200 pesetas. La garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario en los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación, es de pesetas 86.400. En caso de adjudicación parcial la fianza provisional será proporcional al número de microbuses que se adjudique.

e) Las pliegos, debidamente reintegrados, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece treinta, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el suministro de cuatro microbuses urbanos», y a ella deberá unirse declaración, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. A la presentación de la plica se acreditará mediante el oportuno justificante la constitución de la fianza provisional.

f) El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que expire el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio calle Diego de Riaño, número 2.

g) Los licitadores utilizarán en su oferta el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos el suministro de microbuses urbanos, cuyas especificaciones técnicas de motor, chasis y carrocería a continuación se detallan: Dichos vehículos irán dotados de los accesorios, herramental y repuestos siguientes:, ofreciendo una baja sobre el tipo de licitación de (tanto por ciento en letra) y de (tanto por ciento en letra) sobre el tipo de interés anual fijado como máximo en los pliegos de condiciones técnicas. Aceptando en su totalidad las restantes condiciones especificadas en los pliegos facultativos que rigen esta licitación y ofreciendo las siguientes especiales:

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 28 de agosto de 1967.—El Gerente.—5.619-A.